



Nº 14-SG-2018.

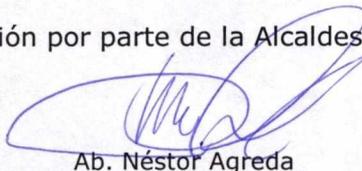
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 18 de junio de 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ing. Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; Arts. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 21 de junio de 2018, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. ✓ Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. ✓ Aprobación del Orden del día.
3. ✓ Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
4. ✓ Aprobación del acta Nº 12-SG-CMSMB-2018
5. ✓ Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con clave catastral Nº 2-1-89-1-0-0, ubicado en el sector de Cunucu, de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, de propiedad de la señora MILDRED MARIA SALTOS GARAY, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de la reforma a la Ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta, de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de los Bancos.
6. ✓ Conocimiento y resolución que **declara bien mostrenco** el lote de terreno identificado con el Nº **NUEVE**, Manzana Nº **DIEZ**, clave catastral Nº 170750515206384000, con una superficie de 450,00 m², ubicado en el recinto Paisaje del Río Blanco, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos.
7. ✓ Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza Sustitutiva de Delimitación Urbana de la cabecera cantonal de San Miguel de Los Bancos.
8. ✓ Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate la Ordenanza Sustitutiva de Delimitación Urbana de la parroquia rural de Mindo.
9. ✓ Conocimiento del Informe - Técnico- Reporte al Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD); y, cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM)- Año Fiscal 2017.
10. Clausura de la Sesión por parte de la Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando.



Ab. Néstor Agreda

SECRETARIO GENERAL